

Respuesta observaciones evaluación técnica invitación pública 3 de 2019

Observaciones EASYCLEAN G&E S.A.S.:

Respetuosamente nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso en referencia.

1. A LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE EASYCLEAN G&E S.A.S.

Notamos que el resultado de la evaluación técnica de nuestra oferta para el criterio de evaluación económica fue rechazada tanto para el servicio como para el suministro, sin embargo dentro del documento de la evaluación no evidenciamos justificación del rechazo.

De acuerdo con lo anterior solicitamos respetuosamente a POSITIVA explicar la causal de rechazo. Agradecemos la atención prestada.

Respuesta: El numeral 1.9. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN de los términos de referencia de la invitación pública 3 de 2019 establece el siguiente presupuesto por concepto de servicio por coordinadoras y vigencias:

PRESUPUESTO SERVICIO						
SUCURSAL VALOR 2019 VALOR 2020 TOTAL						
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	194,892,500	247,903,260	442,795,760			
COORDINADORA ATLANTICO	69,275,005	88,117,806	157,392,811			
COORDINADORA ANTIOQUIA	58,831,685	74,833,903	133,665,588			
COORDINADORA VALLE	84,993,280	108,111,452	193,104,732			
COORDINADORA SANTADER	50,387,985	64,093,517	114,481,502			
TOTAL	458,380,455	583,059,939	1,041,440,394			

El numeral 3.4. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS OFERTAS de los términos de referencia establece como una de ellas la siguiente causal:

(...)Cuando la oferta supere el presupuesto oficial en el valor del servicio (...)"

En el documento de respuesta a las observaciones presentadas a los pre - términos de referencia Positiva aclaró que la ponderación económica del servicio y suministros se realizará sobre precios 2019.

El oferente presenta la oferta de servicio en el folio 527 de su propuesta con los siguientes valores unitarios:

	VALOR UNITARIO MESERO	VALOR UNITARIO SERVICIO	VALOR UNITARIO SERVICIO	VALOR UNITARIO SERVICIO
SERVICIO	(INCLUIDO IVA), SOLO CASA MATRIZ.	OPERARIO TIEMPO COMPLETO	OPERARIO 1/2 TIEMPO	TODERO TIEMPO COMPLETO
		(INCLUIDO IVA)	(INCLUIDO IVA)	(INCLUIDO IVA)
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	1.939.789	1.452.761	881.623	1.588.088
COORDINADORA ATLANTICO		1.474.549	894.845	1.611.905
COORDINADORA ANTIOQUIA		1.499.300	955.130	1.638.962
COORDINADORA VALLE		1.497.068	908.511	1.636.521
COORDINADORA SANTANDER		1,573,888	955,130	1.638,962

De acuerdo con lo definido en el numeral 2.3.3 EQUIPO DE TRABAJO y en el ANEXO 5 - VALORES DEL SERVICIO de los términos de referencia, el oferente presenta la siguiente propuesta mensual por coordinadora incluido IVA:





Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,







SERVICIO	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS		VALOR PROPUESTA POR COORDINADORA
	OPERARIO	MESERO	OPERARIO 1/2 TIEMPO	TODERO	(INCLUIDO IVA)
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	23	1	1	2	39.411.091
COORDINADORA ATLANTICO	8	0	1	1	14.303.142
COORDINADORA ANTIOQUIA	7	0	0	1	12.134.062
COORDINADORA VALLE	10	0	1	1	17.515.712
COORDINADORA SANTANDER	6	0	1	0	10.398.458

El valor del servicio para los cinco meses de 2019 comparado frente al presupuesto definido para el presente proceso de selección evidencia lo siguiente:

SERVICIO	OFERTADO 2019	PRESUPUESTO 2019	DIFERENCIA
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	197.055.455	194.892.500	-2.162.955
COORDINADORA ATLANTICO	71.515.710	69.275.005	-2.240.705
COORDINADORA ANTIOQUIA	60.670.310	58.831.685	-1.838.625
COORDINADORA VALLE	87.578.560	84.993.280	-2.585.280
COORDINADORA SANTANDER	51.992.290	50.387.985	-1.604.305
Total	468.812.325	458.380.455	-10.431.870

Considerando lo expuesto anteriormente, en la evaluación económica se rechaza la oferta de servicio presentada por el oferente y en consecuencia no es viable la calificación por concepto de suministro.

Observaciones SERVIASEO S.A.:

Por medio de la presente y en concordancia con la publicación de EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, solicitamos muy respetuosamente a la Entidad publicar las propuestas económicas de los oferentes habilitados, lo anterior para poder verificar los precios ofertados y constatar la no presentación de precios artificialmente bajos que puedan poner en riesgo la operación y ofrecimientos realizados. Agradecemos la atención prestada.

Respuesta: En la evaluación técnica de cada oferente, en la columna oferta evaluada, se puede apreciar el valor mensual ofertado por concepto de servicio y de suministros para cada coordinadora, en caso de requerir mayor detalle, le invitamos a consultar las ofertas que por su clasificación como documento público, se encuentran disponibles en la Gerencia de Abastecimiento Estratégico de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Observaciones CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.:

1. En el informe de habilitación técnica (COORDINADORA ATLÁNTICO) se establece lo siguiente con relación a la propuesta presentada por nuestra empresa:

CRITERIO	Menor oferta	Oferta evaluada	Folio	Puntaje oferta evaluada
EVALUACIÓN ECONÓMICA SERVICIO 700 PUNTOS			286	
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	36.123.227	38.324.274		657
COORDINADORA ATLANTICO	13.098.890	13.882.769		RECHAZADA
COORDINADORA ANTIOQUIA	10.870.728	11.588.070		654
COORDINADORA VALLE	15.799.692	16.737.635		658
COORDINADORA SANTANDER	8.980.167	9.431.864		665
EVALUACIÓN ECONÓMICA SUMINISTRO 300 PUNTOS			286-299	
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	587.771	587.771		300
COORDINADORA ATLANTICO	1.086.729	565,471		RECHAZADA POR SERVICIO
COORDINADORA ANTIQUIA	565.471	565.471		300
COORDINADORA VALLE	565.471	565.471		300
COORDINADORA SANTANDER	565.471	565.471		300

Así las cosas y una vez revisada minuciosamente nuestra oferta y en especial el ofrecimiento para esta coordinadora y desde el folio 286 al 299, no se encuentra motivo alguno para generar el "rechazo por servicio"





Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170, Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co







tal y como se argumenta en el informe, esto, teniendo en cuenta que nuestra empresa cumple a cabalidad con los siguientes aspectos:

- ✓ Los documentos jurídicos, financieros y técnicos fueron allegados de manera oportuna y cumplieron de manera satisfactoria como se acredita en el informe respectivo.
- ✓ El % y valor total es inferior al precio techo establecido en los términos de referencia e inclusive es superior a la oferta presentada con menor valor y que no corresponde a la nuestra
- ✓ Se cotizó todos los trabajadores o perfiles requeridos en el Anexo No. 5 sin omitir aspecto alguno
- ✓ La descripción y valor total de los insumos es igual al ofertado para las demás coordinadoras en las cuales resultamos habilitados y con asignación de puntaje
- ✓ La oferta no se encuentra subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad
- ✓ La oferta no es considerada artificialmente baja

Respuesta: Como resultado de la verificación de requisitos habilitantes, se evidencia que el oferente cumple con los requisitos definidos para el presente proceso de selección. Por este motivo, la oferta fue habilitada jurídica, financiera y técnicamente pasando a la etapa de evaluación económica de servicio y de suministros.

El numeral 1.9. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN de los términos de referencia de la invitación pública 3 de 2019 establece el siguiente presupuesto por concepto de servicio por coordinadoras y vigencias:

PRESUPUESTO SERVICIO						
SUCURSAL	VALOR 2019	VALOR 2020	TOTAL			
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	194,892,500	247,903,260	442,795,760			
COORDINADORA ATLANTICO	69,275,005	88,117,806	157,392,811			
COORDINADORA ANTIOQUIA	58,831,685	74,833,903	133,665,588			
COORDINADORA VALLE	84,993,280	108,111,452	193,104,732			
COORDINADORA SANTADER	50,387,985	64,093,517	114,481,502			
TOTAL	458,380,455	583,059,939	1,041,440,394			

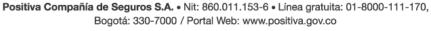
El numeral 3.4. CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS OFERTAS de los términos de referencia establece como una de ellas la siguiente causal:

(...)Cuando la oferta supere el presupuesto oficial en el valor del servicio (...)"

En el documento de respuesta a las observaciones presentadas a los pre – términos de referencia Positiva aclaró que la ponderación económica del servicio y suministros se realizará sobre precios 2019.

El oferente presenta la oferta de servicio en el folio 286 de su propuesta con los siguientes valores unitarios:

	VALOR UNITARIO MESERO	VALOR UNITARIO SERVICIO	VALOR UNITARIO SERVICIO	VALOR UNITARIO SERVICIO
SERVICIO	(INCLUIDO IVA), SOLO CASA MATRIZ.	OPERARIO TIEMPO COMPLETO	OPERARIO 1/2 TIEMPO	TODERO TIEMPO COMPLETO
		(INCLUIDO IVA)	(INCLUIDO IVA)	(INCLUIDO IVA)
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	1.433.971	1.427.433	867.266	1.596.039
COORDINADORA ATLANTICO		1.427.433	867.266	1.596.039
COORDINADORA ATLANTICO COORDINADORA ANTIOQUIA		1.427.433 1.427.433	867.266 0	1.596.039 1.596.039
			867.266 0 867.266	1.596.039











De acuerdo con lo definido en el numeral 2.3.3 EQUIPO DE TRABAJO y en el ANEXO 5 - VALORES DEL SERVICIO de los términos de referencia, el oferente presenta la siguiente propuesta mensual por coordinadora incluido IVA:

SERVICIO	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS	VALOR PROPUESTA POR COORDINADORA
	OPERARIO	MESERO	OPERARIO 1/2 TIEMPO	TODERO	(INCLUIDO IVA)
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	23	1	1	2	38.324.274
COORDINADORA ATLANTICO	8	0	1	1	13.882.769
COORDINADORA ANTIOQUIA	7	0	0	1	11.588.070
COORDINADORA VALLE	10	0	1	1	16.737.635
COORDINADORA SANTANDER	6	0	1	0	9.431.864

El valor del servicio para los cinco meses de 2019 comparado frente al presupuesto definido para el presente proceso de selección evidencia lo siguiente:

SERVICIO	OFERTADO 2019	PRESUPUESTO 2019	
CASA MATRIZ - COORDINADORA BOGOTA	191.621.370	194.892.500	3.271.130
COORDINADORA ATLANTICO	69.413.845	69.275.005	-138.840
COORDINADORA ANTIOQUIA	57.940.350	58.831.685	891.335
COORDINADORA VALLE	83.688.175	84.993.280	1.305.105
COORDINADORA SANTANDER	47.159.320	50.387.985	3.228.665
Total	449.823.060	458.380.455	8.557.395

Considerando lo expuesto anteriormente, en la evaluación económica se rechaza la oferta de servicio presentada por el oferente para la coordinadora Atlántico y en consecuencia no es viable la calificación por concepto de suministro para esta coordinadora.

2. Por último y teniendo en cuenta que la ADENDA 3 establece que la adjudicación y/o declaratoria desierta se llevaría a cabo el próximo martes 23 de julio de 2019, agradecemos indicarnos con anterioridad a la misma, si esta diligencia se llevaría a cabo de manera publica mediante audiencia para conocimiento pleno de los proponentes o será emitido mediante comunicado oficial.

Respuesta: Se realiza mediante publicación en la Página de Positiva compañía de Seguros.

Con base en lo expuesto, quedamos atentos al pronunciamiento de la entidad y se ajuste el informe de evaluación final en donde como resultado de lo observado, se habilite nuestra propuesta.

Respuesta: De acuerdo con la respuesta al numeral 1 de las observaciones presentadas por Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S., se informa que no es viable lo solicitado y por lo tanto se mantiene el resultado de la evaluación.

